

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	28 DE MAYO DE 2021	Numero de contrato:	CD-45-2021-1662
Nombres y apellidos del contratista:	PEDRO MANUEL MERCADO UTRIA		
Fecha de inicio contrato:	29-03-2021	Fecha de finalización contrato:	31 – 12- 2.021
Periodo del informe:	29 – 03 – 2.021 a 30-04-2021	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
<p>TRAMITAR LA FICHA TECNICA PARA SER PRESENTADA ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACION INMEDIATAMENTE RECIBIDA LA SOLICITUD DE CONCILIACION JUDICIAL Y/O PREJUDICIAL PROVENIENTE DEL INTERESADO Y ANTES DE LA FIJACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION RESPECTIVA.</p>	<p>1. Se recibieron los documentos necesarios (solicitud de conciliación y anexos) y se realizaron las fichas técnicas de las solicitudes de conciliaciones que me fueron asignadas de los convocantes: Luis Felipe Pardo Sandoval, Lucy Bienvenida Guerra Urruchurto y Amariles Yaneth Jimenez Tete, donde se le manifiesta al comité técnico de la Alcaldia Distrital de Barranquilla no conciliar las pretensiones de los convocados, las cuales fueron enviadas al correo electrónico de la coordinación de conciliaciones prejudiciales.</p>

<p>ASISTIR OPORTUNAMENTE A LAS AUDIENCIAS FIJADAS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES DONDE SE ENCUENTREN LOS PROCESOS A SU CARGO, ASI COMO CONTESTAR DENTRO DE LA OPORTUNIDAD PROCESAL LOS PROCESOS ASIGNADOS Y EN LOS CUALES EL DISTRITO DE BARRANQUILLA FUNGE COMO PARTE.</p>	<p>2. EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 9:00: AM, ASISTI, DE FORMA PUNTUAL, A LA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACON PREJUDICAL, SURTIDA EN LA PROCURADURIA 174 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS , DEL CASO RADICADO CON EL No: 217-2021, CONVOCADO POR LA SEÑORA AMARILES YANETH JIMENEZ TETE , LA CUAL FUE DECLARADA FALLIDA.</p> <p>3. EL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 9:00: AM, ASISTI, DE FORMA PUNTUAL, A LA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACON PREJUDICAL, SURTIDA EN LA PROCURADURIA 174 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS , DEL CASO RADICADO CON EL No: 302, CONVOCADO POR LA SEÑORA LUCY BIENVENIDA GUERRA URRUCHURTO, LA CUAL FUE DECLARADA FALLIDA.</p> <p>4. Participe el día 07 de abril de 2021 a las 4: pm a la reunión extraordinaria de comité de conciliación del Distrito de Barranquilla donde presente y sustente la solicitud de conciliación extrajudicial de Lucy Bienvenida Guerra Urruchurto.</p> <p>5. Participe el día 14 de abril de 2021 a las 4:00 pm a la reunión extraordinaria de comité de conciliación del Distrito de Barranquilla.</p> <p>6. Participe el día 21 de abril de 2021 a las 4:00 pm a la reunión extraordinaria de comité de conciliación del Distrito de Barranquilla.</p> <p>7. Participe el día 28 de abril de 2021 a las 4: pm a la reunión extraordinaria de comité de conciliación del Distrito de Barranquilla donde presente y sustente la solicitud de conciliación extrajudicial de Amariles Yaneth Jimenez Tete.</p>

ASISTENCIA A REUNIONES	Asistí a las reuniones virtuales programadas por videoconferencias en todo el mes de abril de 2021.
-------------------------------	---

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Firma